

Amazon bajo la lupa en Europa: empresa norteamericana viola las normas de competencia nuevamente

El Ciudadano · 18 de julio de 2019



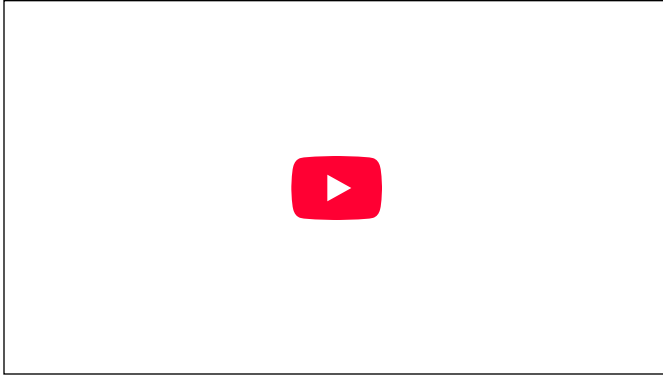
La Comisión Europea abrió una investigación contra Amazon tras observar que la compañía estadounidense podría estar sacando partido de la información de las empresas que usan su plataforma, lo que constituye una falta a las normas de competencia.

La guerra comercial entre Europa y Estados Unidos cada vez toma más fuerza. Las **grandes tecnológicas norteamericanas se encuentran en el punto de mira Bruselas** por incurrir en prácticas anti competencia.

Tras nueve meses de investigaciones preliminares, **la Comisión Europea abrió una investigación al gigante de ventas en línea Amazon**, para constatar si está usando de forma abusiva los datos de clientes y proveedores para perjudicar a otros vendedores que usan su plataforma.

El gigante es un canal de ventas en línea, pero también es una vitrina y mercado en el que los comerciantes anuncian y venden sus producto.

La investigación está liderada por la comisaria de Competencia de la Unión Europea (UE) Margrethe Vestager, y **empezó en septiembre pasado con el envío de cuestionarios a varios actores del mercado**, refiere el diario *El País*.



Tras examinar los resultados, **se determinó que la empresa norteamericana está «continuamente recopilando datos»** y que podría usar información sobre las empresas, sus productos y sus transacciones, para beneficio de su propia estrategia comercial.

Bruselas busca «determinar si el uso por parte de Amazon de **datos sensibles procedentes de minoristas independientes**», que pueden vender sus productos en «*Marketplace*» (supermercado digital) donde el gigante de ventas en línea también comercia los suyos, «**viola las normas de competencia de la Unión Europea**», indicó la Comisión en un comunicado.



Amazon está siendo investigada por violar las normas de competencia de la Unión Europea (UE). Foto: Web.

Amazon ejerce un «doble papel como plataforma», ya que por un lado vende sus productos en su sitio web como minorista y por el otro **pone a disposición de vendedores independientes espacios en su «Marketplace»** para que vendan sus productos a los consumidores, refiere el texto.

Al respecto, Vestager indicó que el comercio electrónico ha impulsado la competencia y ha permitido más variedad de elección y mejores precios, por lo que se requiere garantizar que las grandes plataformas *en línea* no eliminen esos beneficios mediante un comportamiento anticompetitivo.

“Por lo tanto, he decidido observar muy de cerca al negocio de Amazon y examinar atentamente sus prácticas comerciales y su **dobles papel como vendedor y como mercado para otros vendedores**, para verificar si la empresa respeta las reglas de competencia de la Unión Europea”, afirmó.

La investigación se centrará en dos actividades. La primera consiste en los acuerdos que Amazon pueda estar alcanzando con sus clientes y que permiten que la plataforma «analice y use» los datos de los comerciantes, por lo que **la Comisión examinará que la empresa no esté sacando partido a la acumulación y sistematización de esa información**.

En segundo lugar se centrará en el servicio conocido como «*Buy Box*», que le ofrece a los vendedores independientes una posición más arriba en las búsquedas.

Este mecanismo automatizado también permite que el producto se pueda comprar directamente, por lo que conseguir un *Buy Box* se ha convertido en clave para muchos vendedores, ya que la mayoría de los consumidores acaban optando por esa oferta, lo que **podría derivar en un comportamiento anticompetitivo**, según Bruselas.

De acuerdo con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, **los actos comerciales que distorsionen la competencia o donde se considere que exista abuso de posición dominante** de una empresa, sin distinción de origen o nacionalidad, **están prohibidos** y son considerados como unos de los comportamientos más graves.

Se sospecha que la empresa estadounidense utiliza información confidencial de comerciantes independientes. Foto: El Comercio.

Historial de problemas de Amazon

Los problemas de Amazon por el uso de los datos con los vendedores independientes también ha sido motivo de **investigación previamente en países como Alemania y Austria**.

De hecho, este miércoles el gigante de ventas en línea **llegó a un acuerdo con la autoridad alemana de Competencia**, en el que se compromete a cambiar la forma en que se relaciona con otros vendedores de esa nación.

<https://www.youtube.com/watch?v=nGwFN9PSah8>

La empresa norteamericana cuenta con un expediente de altercados comerciales con la Unión Europea. **En 2017 tuvo que pagar 250 millones por impuestos no pagados en Luxemburgo**, tras demostrarse que las ventajas fiscales que le concedió el Gran Ducado eran ilegales.

En 2015, Bruselas investigó si Amazon tenía una posición de monopolio en la venta de libros electrónicos, por lo que el gigante decidió cambiar los contratos que firmaba con las editoriales de los libros para ahorrarse una sanción económica.

Por su parte, **la nueva investigación incluye a varias de las compañías** que componen el grupo: *Amazon.com Inc.*, *Amazon Services Europe SARL*, *Amazon EU SARL*, *Amazon Europe Core SARL* y todas las entidades directa o indirectamente controladas por estas.

Si el caso deriva en la aplicación de un **multa**, ésta podría llegar al **10 % de los ingresos anuales de la compañía**.

Por los momentos, la empresa estadounidense **se comprometió en un comunicado a cooperar » plenamente» con la Comisión Europea** en la investigación y a seguir «trabajando duro para apoyar a las empresas en todos los tamaños y ayudarlas a crecer».

La Comisión Europea ha multado a empresas tecnológicas de EE.UU. por sus prácticas anti competencia.

Foto: Web.

Multas millonarias para empresas estadounidenses

En los últimos años, grandes empresas tecnológicas estadounidenses como **Apple, Google, Facebook o Microsoft han sido multadas por la Comisión Europea**, debido a sus prácticas anticompetencia.

En julio de 2018, Google debió afrontar la mayor multa de su historia, luego de que Bruselas le impusiera una sanción por 4.343 millones de euros, el equivalente de 5.000 millones de dólares, por el ejercicio de «prácticas ilegales» con el sistema operativo móvil *Android*.

Según las investigaciones, **la compañía estadounidense habría implementado restricciones ilegales**, tanto a empresas de telefonía móvil como a fabricantes de equipos *Android*, con el objetivo de fortalecer el dominio de su buscador.

Google abusó de su posición dominante en la publicidad de búsqueda en línea. Foto: Web.

En junio de 2017, la Comisión le había impuesto **otra sanción por 2.424 millones de euros por «abuso de dominio»**, tras haber favorecido su servicio en su motor de búsqueda.

«Google llevó a cabo **prácticas ilegales para establecer su posición dominante** en el mercado de las búsquedas en Internet», afirmó en esa oportunidad Vestager.

En septiembre de **2017, la Comisión Europea aplicó una multa de 110 millones de euros a Facebook**, por considerar que el gigante norteamericano proporcionó información «incorrecta o engañosa» en la compra de WhatsApp.

Facebook fue multada por la UE por proporcionar información «incorrecta o engañosa» en la compra de WhatsApp. Foto: Web.

En 2014, cuando Bruselas estudiaba si la adquisición de WhatsApp por la empresa californiana respetaba las reglas de competencia, **Facebook aseguró que no podía vincular de forma automática las cuentas de sus usuarios** con las de la aplicación móvil.

Sin embargo, en agosto de 2016, **la compañía logró esa vinculación, mediante una modificación de la política de confidencialidad** de WhatsApp, lo que permitía recopilar datos para ofrecer publicidad específica al usuario en otras aplicaciones del grupo como Facebook o Instagram.

La Comisión Europea decidió que Apple debía pagar 13.000 millones de euros en impuestos que se había ahorrado al tributar en Irlanda. Foto: Web.

En diciembre de 2017, **el organismo europeo decidió que Apple tendría que abonar 13.000 millones de euros al Estado irlandés** por facturar todas sus ventas en el viejo continente a través de ese país, que ofrece ventajas fiscales a las empresas que instalan allí su sede.

Según las investigaciones, **la empresa estaba pagando menos del 1 % de impuestos por sus millonarios ingresos**, llegando a abonar en algunos casos solo el 0,005 % de sus ventas, porcentajes muy bajos en comparación con lo que debería haber tributado.

Microsoft posee un historial de millonarias multas aplicadas por la Comisión Europea. Foto: Web.

Sin embargo, **el mayor número de multas han sido para Microsoft**. En 2004, la compañía -con sede en Redmond, Washington- fue sancionada con 497 millones de euros. Dos años después, en 2006, recibió una sanción de 280 millones de euros. Otros dos años más tarde, en 2008, volvió a ser multada con 899 millones de euros (la mayor). Y ya en 2013 fue objeto de otra multa por 561 millones de euros.

La estrategia de Microsoft de que **su sistema operativo Windows utilizara el navegador Internet Explorer por defecto** fue vista por la UE como un abuso de posición dominante.

La guerra comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea cada vez se hace más cruenta. Foto web.

Guerra entre Bruselas y Washington

La nueva investigación de la Comisión Europea contra un gigante estadounidense como Amazon **añade fuego a la guerra comercial entre Bruselas y Washington**.

Recientemente, **EE. UU. amenazó con aumentar los aranceles a la importación de autos y vinos europeos** después de que Francia aprobara un impuesto que afectará principalmente a este tipo de empresas, la mayoría de ellas norteamericanas.

Por si fuera poco, **Francia** se convertirá en el primer país en Europa en introducir un **impuesto a gigantes tecnológicos como Google, Facebook y Amazon.**

Este arancel **será de 3 % y se aplicará sobre los ingresos locales de estas compañías**, con el objetivo de gravar el total de las ventas en la nación europea, en lugar de las ganancias.

De este modo, **cualquier compañía con ingresos superiores a los 845 millones de dólares** -de los cuales por lo menos 28 millones sean generados en Francia- tendría que responder a esas obligaciones fiscales.

De acuerdo con el Gobierno de Emmanuel Macron, estas empresas explotan un vacío en la legislación tributaria global.

La medida no ha sido bien recibida en Washington. El presidente Donald Trump declaró que el impuesto es injusto y ordenó una investigación que podría resultar en una represalia con la imposición de tarifas o aranceles a productos franceses.

«(Trump) **ha ordenado que se investiguen los efectos de esta legislación** para determinar si es discriminatoria o inaceptable, y si agobia o restringe el comercio de Estados Unidos», dijo en un comunicado el representante comercial Robert Lighthizer, reseñó *BBC Mundo*.

Para Trump la comisaria de Competencia de la UE, Margrethe Vestager, es enemiga de las industrias tecnológicas norteamericanas. Foto: Getty Images.

Asimismo, **el inquilino de la Casa Blanca se ha referido a Europa como un enemigo comercial** y ha expresado en varias oportunidades que la comisaria de Competencia de la UE, Margrethe Vestager, “odia a Estados Unidos”.

«Ella odia a Estados Unidos quizás más que cualquier otra persona que yo haya conocido (...) Vestager está demandando a todas nuestras empresas tecnológicas», señaló el Mandatario.

A pesar de que **Trump no ha dudado en emplear su arsenal de medidas contras países europeos** -se incluyen restricciones a la inversión, controles a la exportación, boicot de consumidores, listas negras, acciones antimonopolio y hasta procesos judiciales-, **Bruselas no parece amilanarse y continuará imponiendo multas multimillonarias** a empresas estadounidenses sin que Washington pueda hacer nada para evitarlo.

Te interesa leer...

El garrote de Rusia y China contra EE. UU.

El presidente Donald Trump sigue agrediendo a la congresista demócrata Ilhan Omar

Fuente: El Ciudadano